



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

120

ACTA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO. (03-2024) - De reunión ORDINARIA celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, reunidos en el Salón Municipal de este municipio, el día OCHO de MARZO de dos mil VEINTICUATRO siendo las QUINCE horas en punto, estando presentes: **PRESIDENTE DE COMUDE JULIO ROBERTO GIRON PORRAS**, Alcalde Municipal; **MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; VICTOR MANUEL RODAS YOOL**, Sindico Primero Municipal y el señor **EDIODORO MARROQUIN RUANO**, Concejal Primero Municipal, como **REPRESENTANTES** de la Corporación Municipal, ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE, del municipio de Zaragoza; (punto QUINTO, Acta 03-2024, de fecha 16 de enero de 2024), **REPRESENTANTES DE COCODE DE PRIMER NIVEL ANTE EL COMUDE**: **Natanael Figueroa Figueroa**, COCODE ZONA 3; **Leidy Melania Humum Roquel**, COCODE ALDEA EL CUNTIC, **Cristian Amado Bay Telebario**, COCODE COLONIA NUEVA ESPERANZA, **Josué Efraín Yoc Etel**, COCODE ALDEA EL LLANO, **Rafael de Jesús Canon Sitaví**, COCODE ALDEA PUERTA ABAJO SECTOR UNO, **Gladís Gidía Marroquín Marroquín**, COCODE ALDEA PUERTA ABAJO SECTOR DOS, **Baltazar Calí Arana**, COCODE ALDEA LAS LOMAS, **Marco Tulio Cifuentes Pérez**, COCODE ALDEA LAS COLMENAS, **Pedro Chuy Guerra**, COCODE ALDEA MANCHEREN, **Alvaro Oswaldo Gamez Perén**, COCODE ALDEA RINCÓN GRANDE, **Vicente Jój Quiná**, COCODE JOYA GRANDE, **José Alvaro Calí Chali**, COCODE ALDEA LOS POTRERILLOS, **Jerry Gudiel Choc Medina**, COCODE ALDEA TULULCHE, **Elmer Guadalupe Arana Pérez**, COCODE ZONA 1, **Angel Arnoldo Guerra Guerra**, COCODE ZONA 2, **Carlos René Pérez Marroquin**, COCODE ZONA 4, **Alberto Quina Gabriel**, COCODE ALDEA RINCON CHIQUITO, **José Manuel Marroquin Arana**, COCODE ALDEA AGUA DULCE, **Santos Reyes Toj Sucup**, COCODE COMUNIDAD 29 DE DICIEMBRE. **ENTIDADES PÚBLICAS ACREDITADAS EN EL MUNICIPIO**: **Diana Michelle Argueta Rosales de Figueroa**, Miembro Titular del RENAP, **María Alejandra Ramírez Reyes**, Miembro Titular de la SESAN, **Francisco Eloizo Cárdenas Marroquin**, Miembro Titular de MAGA, **Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez**, Miembro Titular Centro de Salud, **Mareleem Aghata Jauregui Monroy**, Representante del MIDES, **Corina Argelia Rodas Serrano**, Miembro Titular de MINEDUC, **Carlos Marroquin**, Miembro Titular de la PNC, **Luz María de Jesús Alvizures Cifuentes**, Miembro Titular de Sección de Genero del Departamento de Organización Comunitaria UPCV, **Astrid Lucia Quiñonez Camey**, Miembro Titular de la Unidad para la prevención Comunitaria de la Violencia, **Juan Francisco Cocon Yaqui**, Miembro Titular del Ministerio de Ambiente, **Carlos Adolfo Bosos Rodriguez** Miembro Titular CONRED, **Hellen Judith Hernandez Guerra** Miembro Titular de CONALFA, **ORGANIZACIONES DE MUJERES**: **Dorfa Mariela Arana Guerra**, Comité de Mujeres Organizadas de Aldea Agua Dulce **Olga Marina Sánchez Sosa**, Consejo Municipal de Comadronas Zaragoza, **Ligia Maritza Marroquín Mejía** Miembro Titular de Organización Mujeres Mejorando Vidas Zaragoza Heredia, **Dorian Francisca Marroquín Pérez**, Miembro Titular Comité de Mujeres Organizadas de Aldea El Cuntic, **Guadalupe del Pilar Alvarez Yuque de Mazate**, Comité de Vecinos Organizados al Desarrollo del Caserío la Ciénega 2. **INSTITUCIONES CIVILES**: **José David Ramírez Rosales** Miembro Titular de ATYMZA, **Edwin Rodolfo Rodas Serrano**, Red Interinstitucional de Protección a la Niñez y Adolescencia de Zaragoza, **Adelso Marroquin Marroquin** Miembro Titular de Bomberos Municipales Departamentales. **INVITADOS**, **Adelso Marroquin Marroquin** Representante de Bomberos Municipales Departamentales, **Elsa Marina Molina Galindo**, Representante de la Dirección Municipal de la Mujer, **Joseph Lester Asbel Zuleta Rosales**, Representante de UGAM y señor Secretario Municipal, quien certifica para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el señor Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **SEGUNDO: BIENVENIDA**: el Alcalde Municipal, da las palabras de bienvenida a los presentes, así mismo solicita que se eleve una oración a Dios nuestro señor, para que todo lo que se trate el día de hoy tenga su bendición. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**. El Señor Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes:

- Participación por parte del Delegado del MARN
- Participación por parte del Delegado del INAB
- Discusión y Aprobación de la Cartera de Proyectos de CODEDE 2025
- Puntos Varios

CUARTO: Se concede el espacio al señor Francisco COCON, delegado municipal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, quien manifiesta que en esta oportunidad se presenta ante los miembros del Honorable Consejo Municipal de Desarrollo, para Socializar el Acuerdo Gubernativo 164-2021: Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes, el cual es una herramienta que atiende el origen de la producción de basura, y que regula la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos y desechos sólidos. El nuevo reglamento establece normas técnicas ambientales y sanitarias que buscan evitar el deterioro ambiental, reducir la contaminación de los sistemas ambientales y mejorar la salud de los habitantes del territorio guatemalteco. En su primera Fase el Reglamento atiende la separación de Desechos Sólidos en forma Orgánica e Inorgánica. La comuna zaragozana, haciendo un esfuerzo enorme a través del señor Alcalde, Julio Roberto Girón Porras, ha adquirido un Camión para la Recolección de Desechos Sólidos, de forma domiciliar y que el Ministerio de Ambiente de Recursos Naturales, estará vigilante del cumplimiento de dicho Reglamento; y que la Municipalidad tendrá un plazo hasta enero de 2025, para que todos los vecinos realicen la separación de los mencionados residuos. Así mismo dentro del referido reglamento se establece la obligatoriedad de que todos los municipios cuenten con una Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos. Para finalizar se pone a las órdenes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, para capacitar e informar sobre los temas relativos al cuidado del ambiente, específicamente los reglamentos y/o Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Ambiente, que pretenden el cuidado de nuestro planeta. Como segunda



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-



participación hace del conocimiento al Pleno, sobre el Acuerdo Gubernativo 236-2006, Reglamento de las Descargas y Reusos de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos, el cual establece los parámetros de evaluación, control y seguimiento, para que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales promueva la conservación y mejoramiento del recurso hídrico. indica que las municipalidades deben cumplir con el desarrollo de la totalidad de obras relacionadas con redes de drenajes y sistemas de tratamiento de aguas residuales. Así también deja establecido el 02 de mayo del 2031 como fecha límite para que las municipalidades tengan en operación sistemas de tratamiento para el 100% de las descargas consignadas en el inventario de aguas residuales, las cuales se identifican en la etapa del Estudio Técnico. El señor Natanael Figueroa Figueroa, COCODE ZONA 3, manifiesta que es necesario el poder Reducir los Desechos Sólidos Domiciliarios, para contaminar lo menos posible, así mismo antes de la pandemia se estableció el uso adecuado de las bolsas plásticas, pero que todo eso se perdió, por lo que es necesario iniciar campañas de concientización sobre el uso adecuado de las Bolsas. Así mismo de consultar que si es necesario que para las actividades Pecuarías, cuenten con una planta de tratamiento de aguas residuales. El señor Encargado del MARN, manifiesta que en otra oportunidad estarán exponiendo más a profundidad los Acuerdos mencionados y las estrategias que se pueden implementar para la reducción de desechos sólidos. El señor Santos Reyes Toj Sucup , presidente de COCODE de 29 de Diciembre, manifiesta que cuentan con Dos Plantas de Tratamiento, y que es la Municipalidad la encargada del Mantenimiento de las mismas, ya que ellos se encuentran en el mantenimiento de las mismas, y que la Planta que se encuentra en Agua Dulce, no está funcionando, y lo que está provocando una gran contaminación; por lo que solicita a la Municipalidad que de forma inmediata se apersonen a evitar dicho inconveniente. El señor Alcalde Municipal, manifiesta que el día miércoles se reunieron con el señor Presidente de la República, abordando los temas de Aguas Residuales, informando que ya se inició el proceso para poder gestionar el buen funcionamiento de dichas plantas ya que en la actualidad únicamente 4 plantas se encuentran en funcionamiento, lamentando que por parte el Gobierno Central solo se exige y no colaboran con el financiamiento de dichas plantas, así como el tratamiento de desechos sólidos; y lo más contradictorio de este tema, es que el Ministerio de Ambiente exige que se cumplan los Acuerdos ya mencionados, pero cuando la Municipalidad solicita un Aval, es un trámite larguísimo y tedioso por parte de los personeros de la Delegación Departamental. Continúa manifestando el señor Alcalde Municipal, que es lamentable la posición que tienen los Ministerios del Gobierno Central, ya que cuando se solicita la colaboración de ellos la respuesta siempre es la misma, que no cuenta con presupuesto y/o personal para las gestiones que necesita nuestro pueblo. Para finalizar solicita a los miembros de los COCODES, para que se unan al trabajo que se está realizando por parte de la comuna zaragozana, para que juntos se logre el desarrollo que tanto se anhela; ya que es lamentable que para este año existe una reducción de cerca de tres millones y medio de quetzales anuales en el situado constitucional que recibe esta comuna y que esto dificultara el trabajo que se tenía planificado, pero que continuarán esforzándose por el municipio y sobre todos sus vecinos. La señora Gladis Marroquín, COCODE de Aldea Puerta Abajo Sector Número DOS, manifiesta que es necesario que por parte del Sector de Educación, deben involucrarse para guiar a nuestras nuevas generaciones, y que en un futuro no muy lejano, estas generaciones puedan recuperar nuestro planeta, ya que los adultos de esta Generación, están acabando nuestro Planeta. La representante de Educación en el municipio, manifiestan que en las Escuelas se guía a los niños para la separación de Desechos Sólidos, y que también como representantes de las comunidades y líderes comunitarios, deben guiar a los adultos para poder reducir la emisión de desechos o como mínimo depositarlos en su lugar. **QUINTO:** El señor Edgar Sinay, Responsable de Protección Forestal del Instituto Nacional de Bosques, manifiesta que su presencia el día de hoy en está reunión, es para socializar los temas de los cuales son responsables, y que dentro de una de ellas se encuentran los Incendios Forestales, primordialmente en el municipio de Zaragoza; enfocándose principalmente en la prevención de los referidos siniestros. A nivel departamental existe un promedio de 15 incendios forestales, y que en el municipio de Zaragoza aún no se reportan Incendios, registros que pueden ser llevados, gracias a la Plataforma de Alerta Temprana que maneja el INAB; la cual pueden encontrar en la página de INAB.GOB.GT, misma que toma el tiempo para poder explicar el funcionamiento de la misma y que funcionan mediante un Mapa de Calor, que indica de forma ágil, los puntos exactos donde se encuentra el siniestro, facilitando a las cuadrillas municipales y estatales atender dicha emergencia; informando a los presentes sobre los coordinadores de dichos incendios a nivel nacional, regional, departamental y municipal. Manifiesta que como INAB, se encuentran facultados para poder certificar las planillas forestales. Para finalizar manifiesta que lamentablemente el país entero se encuentra sufriendo por las grandes cantidades de Incendios Forestales, por lo que es necesario brindar la protección a los Astilleros Municipales que son pulmones de los municipios. **SEXTO:** El señor Director Municipal de Planificación, se presenta ante el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, para informar sobre la Cartera de Proyectos Municipales 2025, ya que se tiene plazo para entregar la Cartera antes del día 20 de marzo del presente año; por lo que solicita el Aval de Autorización correspondiente para iniciar los trámites que correspondientes, cartera que se detalla a continuación:

CODEDE 2025		
No.	PROYECTO	SNIP
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR BETO ARANA ALDEA LOS POTRERILLOS ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	331705
2	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS MACHOS MUERTOS ALDEA PUERTA ABAJO ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	331534
3	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL SAUSAL ALDEA MANCHEREN ZARAGOZA, CHIMALTENANGO.	297502
4	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR ATRAS DE LA IGLESIA CATOLICA ALDEA RINCON GRANDE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	331555
5	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EORM ALDEA AGUA DULCE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	331670
6	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA RINCON CHIQUITO ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	331666
7	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA JOYA GRANDE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	331681



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-


122

8	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA AGUA DULCE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	331760
---	---	--------

POR TANTO: Luego de una amplia discusión sobre lo solicitado, el Pleno por unanimidad de pareceres, ACUERDA: I) Aprobar la Cartera de Proyectos para el municipio de Zaragoza, Chimaltenango, por parte del Consejo Departamental de Desarrollo para el Ejercicio Fiscal 2025. II) Certifíquese y Notifíquese. SÉPTIMO: No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente reunión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las DIECISÉIS horas con CUARENTA Y CINCO minutos la que les fue leída a los presentes quienes, enterados de su contenido, firman.


JULIO ROBERTO GIRON PORRAS
Alcalde Municipal




VICTOR MANUEL RODAS YOOL
Sindico Primero Municipal





EDIODORO MARROQUIN RUANO
Concejal Primero Municipal




FIRMA _____
NOMBRE Guadalupe Alvarado
INSTITUCION _____
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA 08/03/24




FIRMA _____
NOMBRE Xatanael
INSTITUCION Cocod 3
TITULAR Pte. SUPLENTE
FECHA _____





FIRMA _____
NOMBRE Pedro Chey Guerra
INSTITUCION COCODE Mancheren
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 08/03/24




FIRMA _____
NOMBRE Rafael Amador
INSTITUCION COCODE Puerta Abajo
TITULAR X SUPLENTE _____
FECHA 08/03/24 COCODE ALDEA PUERTA ABAJO, ZARAGOZA


FIRMA _____
NOMBRE Edis Manzanilla
INSTITUCION COCODE 8
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA _____





FIRMA _____
NOMBRE Cecilia Rafael
INSTITUCION _____
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA _____




FIRMA _____
NOMBRE Emer Arana
INSTITUCION _____
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA _____




FIRMA _____
NOMBRE Edgardo Sney
INSTITUCION INAB RV
TITULAR _____ SUPLENTE X
FECHA 08/03/2024



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-



FIRMA [Signature]
NOMBRE _____
INSTITUCION Comite de Comadonas
TITULAR SUPLENTE _____
FECHA 08/03/24

FIRMA [Signature]
NOMBRE _____
INSTITUCION _____
TITULAR SUPLENTE _____
FECHA 08/03/24

FIRMA [Signature]
NOMBRE COMUNITARIO DE DESARROLLO
INSTITUCION COMUNITARIO DE DESARROLLO
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA _____

FIRMA [Signature]
NOMBRE Juan Francisco Cocón Jaqui
INSTITUCION MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
TITULAR SUPLENTE _____
FECHA Ministerio del Medio Ambiente

FIRMA [Signature]
NOMBRE Ana Rosales
INSTITUCION COCODE Zaragoza
TITULAR _____ SUPLENTE
FECHA 08-marzo 2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE [Signature]
INSTITUCION COCODE
TITULAR SUPLENTE _____
FECHA 8/3/24



FIRMA [Signature]
NOMBRE Elvia Ninett Guzmán
INSTITUCION MINEDUC
TITULAR _____ SUPLENTE
FECHA 08 marzo de 2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Francisco Cardenas
INSTITUCION _____
TITULAR SUPLENTE _____
FECHA 18 marzo 2024



FIRMA [Signature]
NOMBRE Doran marquez
INSTITUCION _____
TITULAR SUPLENTE _____
FECHA 08/03/24

FIRMA [Signature]
NOMBRE _____
INSTITUCION [Signature]
TITULAR SUPLENTE _____
FECHA 08/03/24



FIRMA [Signature]
NOMBRE Ledy Melancia
INSTITUCION COCODE
TITULAR _____ SUPLENTE _____
FECHA 08/03/24



FIRMA [Signature]
NOMBRE ALEXANDRA RAMIREZ
INSTITUCION SESAN
TITULAR SUPLENTE _____
FECHA 08/03/2024



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

FIRMA [Signature]
NOMBRE Sancho Pérez
INSTITUCION COCODE
TITULAR SUPLENTE
FECHA 08-03-2023

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COMUNIDAD DE DICIEMBRE
ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

FIRMA [Signature]
NOMBRE Rayson Arriola
INSTITUCION COCODE Agua Dulce
TITULAR SUPLENTE
FECHA 08/03/24

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
AGUA DULCE
COCODE
ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

FIRMA [Signature]
NOMBRE Cocode Potrerillos
INSTITUCION COCODE
TITULAR SUPLENTE
FECHA 08/03/24

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
ALDEA LOS POTRERILLOS
COCODE
ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

FIRMA [Signature]
NOMBRE José Manuel
INSTITUCION COCODE Agua Dulce
TITULAR SUPLENTE
FECHA 08/03/24

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
AGUA DULCE
COCODE
ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

FIRMA [Signature]
NOMBRE Vicente
INSTITUCION COCODE So. Cacahutan
TITULAR SUPLENTE
FECHA 08/03/24

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
ALDEA SOYA GRANDE
COCODE
ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

FIRMA [Signature]
NOMBRE Maxiela Arana
INSTITUCION Mujeres Organizadas
TITULAR SUPLENTE
FECHA 08/03/24

COMITE DE MUJERES ORGANIZADAS DE
ALDEA AGUA DULCE
ZARAGOZA

FIRMA [Signature]
NOMBRE Alvaro Camer
INSTITUCION COCODE Aldea Rincon Grande
TITULAR SUPLENTE
FECHA 08/03/24

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
COCODE
ALDEA RINCON GRANDE
ZARAGOZA, CHIMALTENANGO

FIRMA [Signature]
NOMBRE Adelso M
INSTITUCION Bemberos
TITULAR SUPLENTE
FECHA 08/03/24

FIRMA [Signature]
NOMBRE Luis A. Barrios
INSTITUCION Municipalidad
TITULAR SUPLENTE
FECHA 08/03/2024

